

**I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

000165

DECRETO N° _____/
CONTRATO A PLAZO FIJO
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 24 FEB. 2012

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Administrativo, para el Centro de Salud Santa Anselma.

2.- El Memorando N° 2874 de fecha 30 de Diciembre del 2011, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 86, de fecha Enero 2012, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 01 de Enero del 2012.

3.- Certificado de Dotación N° 065 de fecha Enero 2012, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20 % de la Dotación Comunal

4.- El Memorando N° 246 de fecha 16 de Enero del 2012, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 93 de fecha 03 de Enero del 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde informa la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación.

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

CONTRATASE a plazo fijo a la persona que indica.

NOMBRE	: JESSICA MAGDALENA LAGOS LARA
R.U.T.:	: 12.082.737-5
CARGO	: Administrativo
CATEGORÍA	: E
NIVEL	: 15
CENTRO DE SALUD	: Santa Anselma
JORNADA	: 44 Horas semanales
FECHA INICIO	: 01.01.2012
FECHA TERMINO	: 31.12.2012
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBS.	: No Registra Rol en Contraloría

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, **ALCALDE.-**

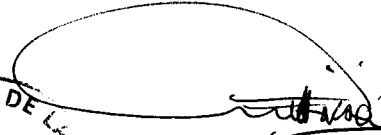
MARISOL ORELLANA FERRADA, **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.LEC.Pcm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- U. Remuneraciones (2)
- 7.- OF. Partes
- 8.- Archivo
- 9.- Interesada


MARISOL ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S).-
